



**SISTEMA INTERNACIONAL PARA LA MEDICIÓN, MEJORAMIENTO  
Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, SIMMACE**

**RED INTERNACIONAL DE EVALUADORES, S.C., RIEV**

# **AUTORREFERENTE INSTITUCIONAL**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, UCSG**

Guayaquil, Noviembre de 2015

## INDICE

<b>A. CARACTERÍSTICAS HISTÓRICO CONTEXTUALES DE LA INSTITUCIÓN .....</b>	<b>4</b>
1. ANTECEDENTES.- .....	4
1.1. Nombre de la Institución.....	4
1.2. Fecha y Lugar de Origen .....	4
1.3. Circunstancias y razones del origen .....	4
2. TRANSFORMACIONES MÁS RELEVANTES EN LA INSTITUCIÓN .....	5
3. TIPIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	7
3.1. Régimen.....	7
3.2. Orientación.....	7
3.3. Número Total de Alumnos .....	7
3.3.1. Evolución Anual de la Población Estudiantil .....	7
3.4. Niveles Educativos que ofrece .....	8
3.4.1. Oferta Académica de Pregrado .....	8
3.4.2. Oferta Académica de Modalidad a Distancia .....	9
3.4.3. Oferta Académica de Posgrado.....	9
3.5. Número de Estudiantes Becados y Beneficiados con Ayuda Económica.....	10
3.6. Estructura de Gobierno y de Organización .....	10
3.6.1. Organizaciones Gremiales.....	11
3.6.2. Normatividad Institucional.....	11
3.7. Organigrama Institucional.....	11
<b>B. CARACTERÍSTICAS CONCEPTUAL- METODOLÓGICAS DE LA INSTITUCIÓN.....</b>	<b>13</b>
4. SELLO INSTITUCIONAL.....	13
4.1. Funciones Sustantivas Institucionales.....	13
4.1.1. Orientación Institucional.....	14
4.2. Enfoque Profesional .....	14
4.3. Enfoque Disciplinario .....	15
4.3.1. Concepción del Proceso de Enseñanza Aprendizaje .....	20
4.4. Orientación Social .....	22
5. MISIÓN INSTITUCIONAL .....	29
6. VISIÓN INSTITUCIONAL .....	29
7. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL .....	29
8. RESULTADOS Y LOGROS .....	38

## CARACTERIZACION GENERAL PRELIMINAR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

La caracterización general preliminar de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, permite realizar una definición de los ámbitos histórico-contextual y conceptual-metodológico de la institución. Estos aspectos son contemplados como un autorreferente en los ámbitos institucional (ser), disciplinar (saber), profesional (saber hacer) y social (para quien se hace), y como resultado se espera categorizar su desempeño de calidad como un bien que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo de la sociedad ecuatoriana.

**Tabla 1. Elementos del autorreferente institucional**

CARACTERIZACIÓN GENERAL PRELIMINAR		
<b>a) Características histórico-contextuales de la Institución de Educación Superior</b>	Antecedentes (Fecha y lugar de origen, tipo de institución, modelo educativo inicial, etc.)	
	Situación Actual (Tipo de institución, modelo educativo, tamaño, cobertura, niveles educativos y número de programas por nivel, estabilidad política), Normatividad institucional (listar los documentos más relevantes)	
	Estructuras de gobierno, organización y participación (organigramas)	
	Sello Institucional	Funciones Sustantivas que desarrollo
		Orientación Institucional
Orientación Profesional		
Orientación Disciplinaria		
	Orientación Social	
<b>b) Características conceptual-metodológicas de la Institución de Educación Superior</b>	Misión Institucional	
	Visión Institucional	
	Concepción del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje	Papel del Profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje
		Papel del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje
		Papel de los medios y métodos de enseñanza-aprendizaje
	Proyecto General de Desarrollo Institucional y lineamientos estratégicos	
<b>c) Resultados y Logros</b>	En docencia, investigación, difusión y vinculación con la colectividad	

## **A. CARACTERÍSTICAS HISTÓRICO CONTEXTUALES DE LA INSTITUCIÓN**

Como punto de partida en la elaboración del autorreferente o referente Institucional procedemos a dar cuenta de las particularidades históricas de la Institución, el contexto en el que se desarrolla, sus líneas de aproximación al conocimiento, el tipo de problemática y población que atiende, así como el sello institucional utilizado para formar sus profesionales obteniéndose una vista panorámica de la situación histórica y contextual de la institución. Es la primera confrontación entre las intenciones institucionales plasmadas en el referente institucional, y los productos o resultados generales obtenidos en cada una de sus funciones sustantivas.

### **1. ANTECEDENTES.-**

#### **1.1. Nombre de la Institución**

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

#### **1.2. Fecha y Lugar de Origen**

17 de Mayo de 1962. Guayaquil, Ecuador.

#### **1.3. Circunstancias y razones del origen**

**Estatuto Art. 1.-** La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil es un Centro de Estudios Superiores y se constituye en una Comunidad Académica pluralista, y abierta a todas las corrientes y formas del pensamiento universal, expuestas de manera científica. De naturaleza cofinanciada con recursos del sector público y privado, con personería jurídica de derecho privado, autónoma, patrimonio propio y sin fines de lucro. Fue fundada el 17 de mayo de 1962 y su Estatuto original fue aprobado por la Función Ejecutiva, mediante Acuerdo No. 936, como consta publicado en el Registro Oficial 166 del 26 de mayo de 1962. Su funcionamiento está acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Sus atribuciones y deberes son los que se precisan en la Constitución de la República del Ecuador, en la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, y demás leyes de la República, el presente Estatuto y sus Reglamentos generales y específicos.

Tiene su domicilio legal y su sede institucional en la ciudad de Guayaquil, y la atribución, facultad y competencia para estructurar y diseñar Unidades Académicas y de servicios, tales como Sistemas, Subsistemas, Facultades, Carreras y Programas en diversa Modalidad de Estudios, sean presenciales, semipresenciales, a distancia, virtual, en línea y otras convergencias; de la misma forma que, Institutos, Centros, Departamentos, Direcciones y Extensiones, todo lo cual puede ser ofrecido en cualquier lugar dentro de la Provincia del Guayas, que es donde se encuentra su sede matriz, previa aprobación definitiva del Consejo de Educación Superior, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior. En el caso de la modalidad de estudios a distancia, y los que le fueran afines y

conexos con dicha modalidad, requerirán para que proceda tal ofertación fuera de la Provincia del Guayas, así mismo la aprobación del Consejo de Educación Superior.-

La institución fue creada a petición de la junta pro universidad Católica que presidía Mons. César Antonio Mosquera Corral, arzobispo de Guayaquil, el jurista Dr. Leónidas Ortega Moreira y el P. Joaquín Flor Vásquez S.J., que fueron sus autoridades fundadoras, como Gran Canciller, primer rector y consejero, respectivamente. El presidente Constitucional de la República, Dr. Carlos Julio Arosemena Monroy, mediante el respectivo Acuerdo Ejecutivo, aprobó el estatuto, y el Ministerio de Educación Pública autorizó su funcionamiento por Resolución #1158.

En esa época, entre otras personalidades, actuaron en el Cuerpo Gubernativo el Dr. Santiago Castillo Barredo, el Ing. Francisco Amador Ycaza, Mons. Antonio Bermeo, Mons. Rogerio Beauger; el P. Jorge Mesía S.J., como Secretario del Cuerpo Gubernativo y el Dr. Fausto Idrovo Arcentales, secretario general. El Dr. Héctor Romero Menéndez (1962-66), el P. José Joaquín Flor (1862-65) y el Ing. Raúl Maruri Díaz (1862-63) fueron los decanos fundadores de Jurisprudencia, Filosofía e Ingeniería.

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil inició sus clases el 6 de Junio de 1963, a los diecinueve días de haberse expedido el Acuerdo Ejecutivo, con las Facultades de Jurisprudencia, Filosofía y Ciencias de la Educación, y Ciencias Físicas y Matemáticas (Escuelas de Ingeniería Civil y Arquitectura). Los cursos fueron dictados en el edificio del colegio nocturno "20 de abril", de los padres jesuitas, ubicado en la esquina de Eloy Alfaro 1955 y Manabí, de esta ciudad, en donde funcionó hasta 1966 en que se inauguró el edificio principal en el campus universitario, situado en el Km. 1,5 de la avenida Carlos Julio Arosemena Tola.

En 1963 fue creada la Escuela de Economía, adscrita a la Facultad de Jurisprudencia. Posteriormente, el Cuerpo de Gobierno, en sesión del 18 de marzo de 1965, aprobó la creación de la Facultad de Economía.

En 1965 se creó la Facultad de Arquitectura (antes había funcionado como Escuela la adscrita a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas). En 1967-68 fueron creados el Instituto de Educación Técnica para el Desarrollo (Facultad desde 26-IX-77), con las Escuelas de Zootecnia y Electricidad y Telecomunicaciones, y la Facultad de Medicina. En 1969 se incorpora la Escuela de Trabajo Social (que funcionaba desde 1960 con auspicio del Club Rotario de Guayaquil. En 1970 se autorizó el funcionamiento del Instituto de Artes Aplicadas (hoy carrera de Diseño de Interiores) y en 1973 se incorporó a la Facultad de Ciencias Médicas, la Escuela de Enfermería "San Vicente de Paúl" (que había sido creada en 1974 por la Comunidad de las Hijas de la Caridad y venía funcionando en Quito).

## **2. TRANSFORMACIONES MÁS RELEVANTES EN LA INSTITUCIÓN**

En 1985 fue creada la Escuela de Ingeniería en Sistemas Computacionales en la Facultad de Ingeniería, y, en el mismo año, se autorizó el funcionamiento del Consejo de Escuela de Derecho, en Jurisprudencia.

La Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas fue constituida en octubre de 1986.

El 30 de noviembre de 1992 se crea la Especialidad Gestión Empresarial Internacional.

En 1993 fue creada la Escuela de Psicología Organizacional.

El 15 de mayo de 1995 fue creada como parte de la Facultad de Filosofía la Escuela de Comunicación.

En mayo de 1998 se creó la Escuela de Ciencias Agropecuarias, según código del CONESUP 07045.

En Junio de 1999 creó la Carrera de Orientación y Consultoría Familiar, y la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano.

De acuerdo al estatuto vigente aprobado en el año 2001, las Carreras reemplazan a la denominación de Escuelas.

En el 2001 como parte de la Facultad de Filosofía, de escuela pasa a ser Carrera de Pedagogía, en marzo 5, la Carrera de Ingeniería Electromecánica como parte de la Facultad Técnica.

En Octubre del 2002 se creó la Facultad de Especialidades Empresariales con las Carreras Técnico Superior Electrónico en Computación, Técnico Superior en Desarrollo de Web site con énfasis en Diseño, Técnico Superior en Desarrollo de Web site con énfasis en Programación, Ingeniería en Comercio y Finanzas Internacionales, Ingeniería en Administración de Ventas, Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Ingeniería en Emprendedores.

En marzo del 2003 se crea la Carrera de Odontología, en la Facultad de Medicina. El 2 de junio la Carrera de Ingeniería en marketing de la Facultad de Especialidades Empresariales.

El 30 de marzo del 2004 (fecha en la que se firmó el convenio UCSG-Teleducando), se crea las Carreras de Licenciatura en Comunicación y Audiovisual (Ingeniería en Producción y Dirección de Artes Visuales), Ingeniería en Sistemas Multimedia (Ingeniería en Producción y Dirección en Artes Multimedia).

El 23 de mayo del 2005, según Resolución Administrativa No. 012-05, se crea la Facultad de Artes y Humanidades y en septiembre 5 se crearon las carreras de Música, Danza, Licenciatura en lengua Inglesa.

En Agosto del 2005 se creó la Carrera de Ingeniería Electrónica y Control de Automatismo como parte de la Facultad Técnica.

El 17 de octubre del 2005, se crea la Carrera de Diseño del Paisaje de la Facultad de Arquitectura; las Carreras de Urgencias Médicas y Nutrición Dietética y Estética de la facultad de Ciencias Médicas.

El 19 de diciembre del 2005, se creó la carrera de Gestión Gráfica Publicitaria de la facultad de Arquitectura.

En el año 2006 se crea la Carrera de Educación Especial de la Facultad de Filosofía y la Carrera de Ingeniería en Administración y Proyectos de Construcción de la Facultad de Arquitectura. En el año 2007 se creó la Carrera de Estimulación Temprana de la Facultad de Filosofía, y Carrera de Terapia Física de la Facultad de Medicina.

Las siguientes Carreras de tercer nivel en la modalidad presencial han sido cerradas: Ingeniería en Administración de Proyectos de Construcción; Agronomía, Recursos Naturales Renovables y Ambientalismo; Economía Agrícola y Desarrollo Rural y Orientación y Consultoría Familiar.

### 3. TIPIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

#### 3.1. Régimen

Privado Cofinanciado

#### 3.2. Orientación

**Estatuto Art. 5.-** La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, reconoce el derecho que la Iglesia Católica tiene para ejercer en aquella su acción académica pastoral, siempre y en todo caso, en un marco de libertad de conciencia y de respeto a las diversas creencias religiosas. - El carácter de Católica de la Universidad, se manifiesta también en garantizar el funcionamiento de un Departamento de Humanismo Integral, que sea el medio eficaz para el diálogo CIENCIA Y FE, facilitando la investigación y profundización del mensaje de Cristo y de la enseñanza de la Iglesia, en relación con las situaciones y circunstancias cambiantes del mundo y de la comunidad a la que sirve. Para realizar este diálogo, la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil considera como básico, el estudio del Humanismo Integral en las diversas Carreras.

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, garantiza y propugna la libertad conciencia, libertad de cátedra, libertad académica y pensamiento, igualdad de oportunidades y no discriminación, y no incluirá en la malla curricular, cursos de adoctrinamiento religioso. Estos cursos y otras actividades religiosas serán optativos.

#### 3.3. Número Total de Alumnos

En el semestre "B" 2015 la universidad cuenta con 14.475 estudiantes de pregrado en la modalidad presencial y 1.297 en la modalidad a distancia.

##### 3.3.1. Evolución Anual de la Población Estudiantil

	AÑO				
	2001	2002	2003	2004	2005
No. Estudiantes	5,955	6,122	6,772	7,164	7,936

	AÑO				
	2006	2007	2008	2009	2010
No. Estudiantes	9,145	9,744	10,516	11,172	13.247

	AÑO				
	2011	2012	2013	2014	2015
No. Estudiantes	16.705	18.224	19.079	17.371	19.969

### 3.4. Niveles Educativos que ofrece

Actualmente la UCSG se encuentra conformada por nueve Facultades: Arquitectura y Diseño, Artes y Humanidades, Especialidades Empresariales, Ciencias Económicas, Ciencias Médicas, Educación Técnica para el Desarrollo, Filosofía Letras y Ciencias de la Comunicación, Ingeniería, y Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas.

Posee dos Niveles Educativos: Pregrado y Posgrado y las clases son ofrecidas en dos modalidades de estudio: Presencial y a Distancia (para un limitado número de programas).

En la modalidad presencial encontramos 37 Carreras de Pregrado. La oferta en la modalidad de educación a distancia se encuentra compuesta por 6 Carreras de Pregrado. En Posgrado se ofrecen, 5 Maestrías y 8 Programas de Especialización, 7 de ellos específicos para los egresados de la Facultad de Medicina.

#### 3.4.1. Oferta Académica de Pregrado

FACULTAD	CARRERAS
Arquitectura y Diseño	Arquitectura
	Diseño de Interiores
	Gestión Gráfica Publicitaria
Artes y Humanidades	Licenciatura en Lengua Inglesa
	Ingeniería en Producción y Dirección de Artes Audiovisuales
	Ingeniería en Artes Multimedia
	Música
Ciencias Económicas	Economía
	Contaduría Pública e Ingeniería en Contabilidad y Auditoría
	Administración de Empresas
	Gestión Empresarial Internacional
	Ingeniería de Empresas modalidad Dual
Ciencias Médicas	Medicina
	Odontología
	Enfermería
	Nutrición, Dietética y Estética
	Terapia Física
Educación Técnica para el Desarrollo	Ciencias Agropecuarias
	Ingeniería Electrónica y Control de Automatismo
	Ingeniería en Electromecánica
	Ingeniería en Telecomunicaciones

FACULTAD	CARRERAS
Especialidades Empresariales	Ingeniería en Emprendedores
	Ingeniería en Marketing
	Ingeniería en Administración de Ventas
	Ingeniería en Comercio y Finanzas Internacionales
	Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras
	Ingeniería en Comercio Electrónico
Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación	Psicología Clínica
	Psicología Organizacional
	Pedagogía
	Comunicación Social
Ingeniería	Ingeniería Civil
	Ingeniería de Sistemas Computacionales
Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas	Derecho
	Trabajo Social

### 3.4.2. Oferta Académica de Modalidad a Distancia

CARRERAS
Derecho
Administración
Ingeniería en Marketing
Ingeniería en Contabilidad y Auditoría
Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras
Trabajo Social

### 3.4.3. Oferta Académica de Posgrado

PROGRAMA
Maestría en Derecho Constitucional
Maestría en Telecomunicaciones
Maestría en enseñanza del inglés como idioma extranjero
Maestría en Gerencia en Servicios de la Salud
Maestría en Administración de Empresas
Especialización en Investigación de Mercados y Benchmarking
Especialización en Cirugía Plástica y Reconstructiva
Especialización en Neonatología
Especialización en Cuidados Intensivos Pediátricos
Especialización en Medicina Familiar y Comunitaria
Especialización en Cirugía Pediátrica
Especialización en Dermatología
Especialización en Anestesiología y reanimación
Especialización en Pediatría

### 3.5. Número de Estudiantes Becados y Beneficiados con Ayuda Económica

La Universidad Católica es una Institución Cofinanciada, recibe un monto anual a ser distribuido en becas y apoyo financiero para los estudiantes. La distribución de este monto ha sido adjudicada anualmente en la siguiente manera:

Años 2012-2013-2014-2015								
TIPOS DE BENEFICIOS	Sem A 2012	Sem B 2012	Sem A 2013	Sem B 2013	Sem A 2014	Sem B 2014	Sem A 2015	Sem B 2015
Pensión Diferenciada	8271	7694	12137	11454	11854	12196	12390	11468
Becas	820	881	928	1112	1423	1568	1537	1505
Exoneraciones	756	878	1160	1104	908	933	1267	1177
<b>TOTAL BENEFICIADOS</b>	<b>9847</b>	<b>9453</b>	<b>14225</b>	<b>13670</b>	<b>14185</b>	<b>14697</b>	<b>15194</b>	<b>14150</b>

### 3.6. Estructura de Gobierno y de Organización

**Estatuto Art. 20.**-El Principio de Cogobierno Universitario, parte consubstancial de la autonomía universitaria responsable, consiste en la garantía a la organización, participación e inclusión democrática de los miembros de la comunidad universitaria; en las deliberaciones y decisiones que los órganos y autoridades de dirección realizan sobre la Universidad. Dado que la Universidad es una institución eminentemente de gestión del conocimiento, se entiende que el Cogobierno exige y promueve la formación académica en todos los actores intervinientes, para la producción de discursos razonables y éticos y el control procedimental de las decisiones y de su efectiva implementación. El Cogobierno deberá regirse por los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género.

**Art. 21.**-El Consejo Universitario es el Órgano Colegiado Académico Superior de carácter normativo y resolutorio de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil; siendo su máxima autoridad está integrado con derecho a voz y voto por:

- a. El Rector o Rectora, quien debe presidirlo.
- b. El Vicerrector Académico o Vicerrectora Académica.
- c. El Vicerrector o Vicerrectora de investigación y Postgrado
- d. El Vicerrector Administrativo o la Vicerrectora Administrativa.
- e. Los Decanos o Decanas de las nueve Facultades actualmente existentes, cuya designación compete al Rector, sujetándose en cuanto a los requisitos que estos deban cumplir para tal designación, a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento General y el presente Estatuto. - De modificarse el número de Facultades, previa autorización del Consejo de Educación Superior, el número de los Decanos o Decanas variara en lo que fuere pertinente y correspondiente.
- f. El Director del Departamento de Humanismo Integral, cuya designación corresponde al Rector de la Universidad.
- g. Por un número de representantes del personal académico de la Universidad, conformado por los Profesores y Profesoras y los investigadores e investigadoras,

representantes que serán elegidos o elegidas por votación directa, secreta y universal, con su correspondiente alterno o alterna, de conformidad con lo señalado en el inciso segundo del Artículo 2 de la Resolución RPC-S0-020-No.142-2012 expedida por el Consejo de Educación Superior, e1 27 de junio del 2012

- h. Por una representación estudiantil equivalente al 25% de los miembros establecidos en los literales e), f) y g) de este artículo;
- i. Por una representación de graduados o graduadas correspondiente al 5% de los miembros establecidos en los literales e),f) y g) de este artículo.
- j. La representación laboral no gremial que será equivalente al 5% de los miembros establecidos en los literales e),f) y g) del presente artículo. De conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior, la representación laboral no gremial, tendrá derecho a voz y voto únicamente en el tratamiento de asuntos administrativos.

### **3.6.1. Organizaciones Gremiales**

- Federación de Estudiantes
- Asociaciones de Estudiantes (una por Facultad)
- Sindicato de Trabajadores
- Asociación de Empleados
- Asociación de Funcionarios
- Asociación de Profesores
- Asociación de Graduados

### **3.6.2. Normatividad Institucional**

La normatividad de la UCSG se encuentra expresada en Leyes, Estatutos, Reglamentos y, Resoluciones Administrativas.

Entre las Leyes encontramos principalmente lo que dictamina la Constitución del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, El Plan Nacional del Buen Vivir, El Reglamento del Régimen Académico, la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la Información Pública, la Planificación Zonal.

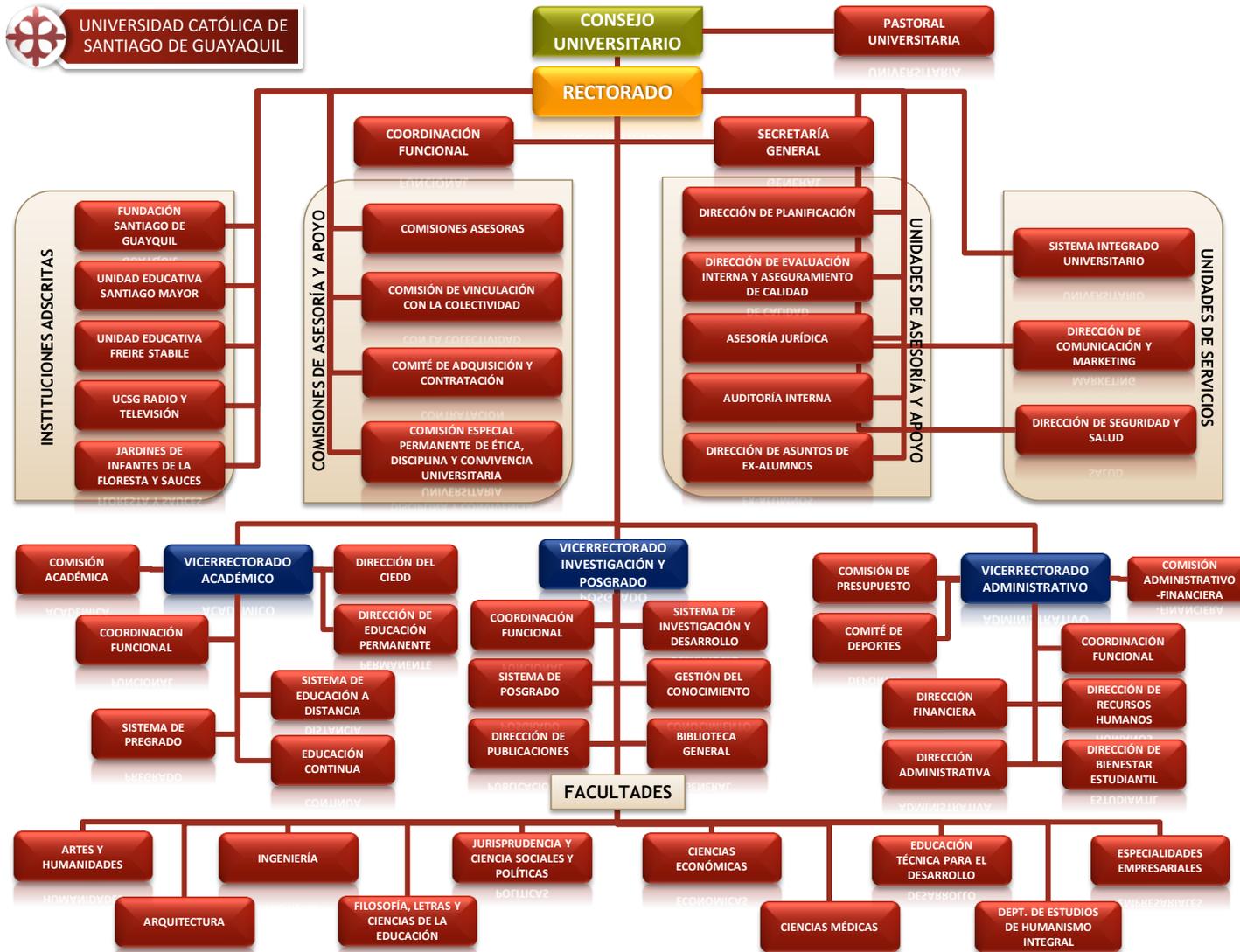
Los principales Estatutos que rigen la normativa universitaria son: El Estatuto de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, el Estatuto de la Federación de Estudiantes, Estatuto de la Asociación de Funcionarios, Estatuto de la Asociación de Profesores (APUG-G), Estatuto de la Asociación de Empleados, Estatuto del Sindicato de Empleados, las Normativas de Control de Calidad de la prestación de los Servicios en la UCSG.

Todas las Unidades Académicas de la Universidad, sean estas Facultades, Carreras, Institutos, Centros o Departamentos de orden administrativo poseen sus Reglamentos debidamente aprobados y registrados en Actas del Consejo Universitario.

De igual manera, las Resoluciones del Consejo Universitario en materia Administrativa (pensiones, ciclos de estudio, calendarios académicos, fechas límite de pagos, etc.) son publicadas para el conocimiento de todos los miembros de la Comunidad Universitaria.

## **3.7. Organigrama Institucional**

Ilustración 1: Organigrama Institucional



## **B. CARACTERÍSTICAS CONCEPTUAL- METODOLÓGICAS DE LA INSTITUCIÓN**

### **4. SELLO INSTITUCIONAL**

#### **4.1. Funciones Sustantivas Institucionales**

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil desarrolla las funciones del sistema de educación superior ecuatoriano que se encuentran declaradas dentro del Artículo 13 de la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, estas son la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad. La mención a las mismas se encuentra dentro del Estatuto institucional.

**Estatuto Art. 3.-** Las responsabilidades sustantivas de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil son las siguientes:

- a.** La producción del conocimiento científico y tecnológico
- b.** La formación de la persona y del talento profesional, humano y ciudadano a través de la generación de condiciones y oportunidades para el desarrollo de sus capacidades.
- c.** La gestión del conocimiento y los saberes de manera ética, crítica y prospectiva para la solución de los problemas de la sociedad, el desarrollo humano y la institucionalidad democrática.
- d.** La generación, preservación, y difusión de la cultura.
- e.** La construcción de una comunidad universitaria que genere oportunidades y capacidades para el bienestar de sus miembros.

**Estatuto Art. 6.-**La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil reconoce a la educación superior como un derecho de las personas y un bien público social que responde al interés público, siendo una entidad sin fines de lucro y sin injerencias de intereses individuales ni corporativos. Se orientara a la consecución de los siguientes fines:

- a.** Formar en todos los niveles, profesionales y talentos de excelencia con sólidos valores éticos y morales, conciencia reflexiva, responsabilidad social y ambiental; autonomía y liderazgo innovador, capacidades para asumir los desafíos de una sociedad y mundo cambiantes, en el marco de la razón crítica y dialogante del pensamiento plural y complejo.
- b.** Fortalecer, preservar y contribuir al desarrollo de la educación, los saberes ancestrales y las culturas nacionales y propiciar el dialogo entre estas con la cultura universal.
- c.** Fomentar y difundir la democracia, la paz, la convivencia armónica y la justicia social, promoviendo la participación ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones del Estado constitucional de derechos y de justicia.
- d.** Transmitir en la impronta de una genuina inspiración cristiana, el mensaje de Cristo y la doctrina social difundidos por la Iglesia Católica; propugnar la responsabilidad del ser humano ante Dios y la solidaridad para con sus semejantes.
- e.** Promover como Universidad Católica, el dialogo entre CIENCIA Y FE que surge de la inspiración cristiana.

- f. Generar producción científica, humanística y tecnológica, desplegando el dialogo entre el conocimiento y los saberes disciplinares, profesionales y culturales, a través de la investigación, la construcción de los aprendizajes y su transferencia, aportando al pensamiento universal y a los objetivos de los planes de desarrollo nacional, regional, local y sectorial, en el marco de la sustentabilidad.
- g. Debatir, orientar y plantear alternativas de solución a los problemas del desarrollo nacional, regional, local y sectorial, contribuyendo a la construcción de una sociedad justa, solidaria, equitativa, equilibrada y de generación permanente de oportunidades y del ejercicio de valores humanos y ciudadanos.
- h. Permanecer atentos al proceso de transformación e integración de las sociedades latinoamericana y mundial, colaborando con la defensa y protección ecológica y el desarrollo sostenible, con el afán de erradicar las diversas formas de dependencia.
- i. Realizar y participar en actividades que vinculen a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil con la sociedad, a través de consultorías, asesorías, investigaciones, transferencias tecnológicas, estudios, capacitación, intervenciones sociales y otros.
- j. Implementar los distintos niveles de Educación Superior, en sus diversas modalidades, previo el cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento y por los organismos públicos que rigen el Sistema de Educación Superior.

#### **4.1.1. Orientación Institucional**

La implementación de los procesos educativos y pedagógicos en la institución se encuentra sustentada en considerar al estudiante como el centro del quehacer académico en cuanto a la autonomía, la capacidad crítica y reflexiva, y el despliegue de las habilidades del pensamiento creativo, para comprender, reflexionar, juzgar, deliberar y decidir. Este proceso propicia el compromiso de los graduados con la sociedad, la responsabilidad social y el reconocimiento de sí mismo, como sujeto activo en la construcción de su entorno.

La UCSG forma profesionales con sólidos valores morales y éticos, conciencia crítica, responsabilidad social y ambiental, emprendedores, capaces de asumir los desafíos de una sociedad cambiante, con liderazgo y espíritu innovador, en base a la docencia, investigación, conservación, creación y promoción de la ciencia, tecnología, arte, cultura y la educación permanente.

#### **4.2. Enfoque Profesional**

Para la formación de profesionales socialmente responsables la UCSG considera los campos de actuación como fundamento de la orientación profesional. El Campo de Actuación es un núcleo estructurante del saber de la profesión, que responde a tres dinámicas, el contexto, la profesión y la investigación, articulando el conocimiento, la realidad y el método, desde la implicación del sujeto educativo, en:

- Comprensión de las situaciones y tensiones de la realidad, esto es el entrenamiento en la comprensión y reconstrucción de situaciones complejas, a través de la investigación-acción-participativa.

- Gestión de modelos profesionales y modos de actuación, que parten de la comprensión de las diversas lógicas de los fenómenos y modelos de actuación profesional, con miras al dominio procedimental de las mismas.
- Formación actitudinal del sujeto educativo, que impliquen la formación de criterios profesionales a través de la construcción de propuestas alternativas profesionales que retroalimenten la gestión de los sectores de práctica y el desarrollo de capacidades, hábitos y actitudes para la autonomía y el trabajo en equipos cooperativos

Son tres las lógicas que se manifiestan en los campos de actuación durante la formación profesional:

- La lógica de la relación formación profesional/realidad profesional
- La lógica de la investigación-acción para el desarrollo de la comprensión disciplinaria de la realidad y para la construcción de alternativas de solución, mejoramiento y optimización de las problemáticas y situaciones profesionales.
- La lógica de la sistematización para el desarrollo profesional

De estas tres lógicas se derivan las tensiones básicas del campo de actuación en la orientación profesional:

**Mercado Laboral/espacio profesional**, que parte de la necesidad de generar una reflexión profunda de la función de la profesión desde la mirada universitaria y de vinculación con la sociedad, así como de habilitar a los futuros profesionales en competencias que superen las simples demandas del mercado ocupacional, para que construyendo una comprensión pertinente de las necesidades del desarrollo social, puedan emprender nuevos e innovadores modos de actuación profesional.

**Conocimiento/realidad**, tomando en cuenta que la realidad profesional es cambiante, dinámica e inestable, que el conocimiento que construye el sujeto educativo es una mediación entre ella y el pensamiento, y que este último a su vez se genera tomando como referencia el contexto cultural, solo la investigación podrá aportar con un proceso de auto organización y reorganización constante tanto de los sujetos como de la realidad.

**Modo de Actuación/Área de Actuación**, que se genera por la tensión entre las necesidades y modalidades de práctica que presenta una institución ante situaciones de intervención profesional, y el modo de actuación del egresado, producto de su formación profesional. Por ello, el campo de estudio, deberá presentar procesos de actualización permanente en competencias necesarias para el ejercicio de la profesión, de la misma manera que trabajar con sus perfiles y funciones, para evitar atrapar las prácticas en las desviaciones de la cultura institucional.

### 4.3. Enfoque Disciplinario

El modelo pedagógico de las carreras de pregrado y posgrado incluyen cuatro espacios de formación: desarrollo conceptual, desarrollo investigativo, desarrollo profesional y desarrollo de la capacidad operativa (instrumental).

En ellos se aportan los elementos teóricos necesarios para la comprensión de problemas específicos de las distintas carreras, las habilidades para la comprensión de la lógica investigativa y la práctica del ejercicio mismo del proceso investigativo. La aplicación en campos de prácticas profesionales proporciona herramientas metodológicas, procedimentales y técnicas en el desarrollo y formación profesionales.

Es importante enfatizar la integralidad de estos espacios. Son espacios –momentos de un proceso que determinan la estructura, a partir de la organización y administración de currículos y – y que conviene insistir – está dada – la estructura – por el conjunto de relaciones, no por sus elementos aislados.

Se plantea que los diseños y organizaciones curriculares son los espacios donde las tendencias innovadoras deben encontrar su mejor expresión, ya que nada refleja mejor la filosofía educativa, los métodos y estilos de trabajo de una institución que el currículo que ofrece. Tres son los procesos que la universidad debe desarrollar para superar esquemas de formación tradicional y puramente instrumental en su currículo:

- A)** La integralidad de los currículos en función de contextos, objetos de estudio complejos, dinámicos y sistémicos, cuyo trabajo desde habilidades y competencias promuevan el desarrollo de valores identitarios en los profesionales; que evidencien de manera concreta los Resultados de aprendizajes, además de la inclusión de contextos de aprendizajes con ambientes presenciales y virtuales; docentes con características polivalentes y capacitados especialmente en ambientes de aprendizaje.
- B)** El desarrollo de formas de organización curricular flexibles, junto a ofertas académicas que faciliten la organización e integración de las universidades en sistemas y redes que den paso a la movilidad de estudiantes y docentes, con capacidad investigativa.
- C)** El desarrollo de procesos de organización curricular desde perspectivas epistemológicas, que articulen nuevos campos y áreas de conocimiento (investigación) a nuevas formas de aprendizaje; integración de saberes y núcleos estructurantes (ejes transversales que complementan y ligan los saberes y los aprendizajes).

El modelo educativo y pedagógico que se concretizan en las Facultades y Carreras mediante la puesta en marcha del currículo educativo Institucional, comprende una formación sustentada en la triangulación sistémica entre Paradigma, Contextos y Sujetos, siendo abordados desde los principios de la complejidad sistémica (dialógico, de recursividad y hologramático); desde la perspectiva de comunicación adoptada por el constructivismo, y desde el holismo ecológico.

Estos componentes se despliegan de tal manera que la información que proporciona cada uno de ellos sirve como alimentador de los procesos de adaptación y cambio, así como de organización que deben operarse en los niveles de la formación profesional, que desde esta perspectiva es concebida como un sistema vivo, abierto y flexible. De esta manera el discurso pedagógico actúa como un dispositivo para la articulación e integración de las distintas etapas (macro, meso y micro), a partir de prácticas de autorreflexión y autoregulación permanente.

Los sujetos educativos son los referentes de validación y autorregulación del currículo, ya que su participación aborda el aprendizaje como espacios de profesionalización e integración de saberes, superando la antigua dicotomía entre los actores educativos y entre ellos y el llamado encargo social, en la medida en que se implica con el conocimiento, con la construcción del

saber, con los actores visibilizados en los contextos y con las prácticas profesionales de pedagogización ciudadana, lo que define los énfasis del currículo en función de las necesidades y perspectivas de cada uno de estos ejes expresados en las competencias del ser, del saber, del saber hacer, del saber aprender y desaprender, y saber emprender aprendizajes para la vida.

Los paradigmas son los referentes teórico-prácticos que sustentan la profesión, ellos nos permiten los abordajes y las visiones sobre los campos de estudio y actuación profesional y sus dimensiones, además facilitan la operativización de los conceptos fundamentales con los que abordamos las aproximaciones a la realidad. Son las ideas (más globales y abarcadoras) que posibilitan la integración de las distintas áreas del saber.

El conocimiento científico, es un proceso de percepción, traducción y reconstrucción de la realidad, mediado por el lenguaje y el pensamiento, lo que implica la conciencia de la subjetividad de los sujetos y la introducción del riesgo, el error y la incertidumbre. A la educación superior le corresponde abordar la generación y aprendizaje del conocimiento, desde las siguientes dimensiones y condicionamientos:

- Contextualización (búsqueda del sentido)
- Interdependencia (la relación del sistema, sus procesos y sus componentes)
- La multidimensionalidad (el reconocimiento e integración de las dimensiones/holografía)
- La complejidad (la significatividad del tejido interdependiente, interactivo e inter-retroactivo ubicado en sus contextos)
- La desconstrucción (transformar recuperando la historia)

Los paradigmas son construcciones sociales, perspectivas, abordajes y miradas ordenadas, lógicas y argumentales que los sujetos y comunidades realizan sobre una determinada realidad. Por tanto son históricos, cambiantes y complejos. Para la producción de las miradas, abordajes y construcciones sociales que generan el conocimiento, es necesario la presencia del método.

El método es una práctica socio cultural, cuya función es eminentemente de comprensión, explicación y transformación de la realidad, así como de procesos de identidad y convivencialidad de los actores intervinientes mediante la construcción ética, creativa y dinámica de redes metodológicas de ciencia, tecnología, arte y cultura. Por tanto no existe un solo método, hay tantos métodos como abordajes de comprensión y lugares sociales de actuación existan.

El método de la nueva ciencia, nos enseña a desplazarnos y ejercitar una racionalidad científica que parte de la multiplicidad de abordajes, para realidades complejas, inciertas y contradictorias, que se anudan y se resisten en la dinámica de dilucidación de la verdad, la ilusión y el error.

Los contextos son las tendencias del conocimiento, de los actores sociales, de la profesión y del aprendizaje, cuya estructura histórica y multidimensional, posee un cierto grado de organización en el que se sustenta el diseño de las cartografías de interacción, que favorecen la constitución de un orden dinámico, una lógica de comprensión policausal (diversas relaciones causales) y de actuación polinuclear (varios núcleos de relaciones, procesos y situaciones de actuación profesional), frente a los desafíos que presenta la realidad.

Esta realidad es dinámica y sistémica, el desafío del conocimiento consiste en captar su movimiento y configuración transitoria, a través del tejido de interacciones y procesos que constituyen el fenómeno o acontecimiento de estudio inserto en un contexto.

Las tendencias tradicionales, dominantes y emergentes del ejercicio profesional aportan a la construcción de nuevos espacios profesionales que desde el emprendimiento permitirán la innovación e impedirán que la Carrera se estructure únicamente en función del mercado laboral.

El análisis y retroalimentación de este componente, debe hacerse tomando en cuenta el contexto en el que está inserta la modalidad de ejercicio profesional, la capacidad de interacción y vinculación de los profesionales con los actores y sectores de la sociedad y sus demandas, su articulación con el proyecto país, su capacidad de innovación e incorporación de nuevos paradigmas, los niveles de acomodación al mercado laboral y sus propuestas de ampliación del espacio profesional y, las construcciones en cuanto a los modelos de gestión y actuación.

De estas conceptualizaciones se desprenden las siguientes dimensiones de la orientación disciplinaria de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil:

- La dimensión epistemológica en cuanto a la organización de los saberes científicos en campos de estudio
- La dimensión política en cuanto a la dinámica del poder expresada en los discursos pedagógicos en las dimensiones y formas de organización social, y la intencionalidad del currículo
- La dimensión educativa en cuanto a la construcción de redes semánticas y sintácticas del conocimiento que permiten la subjetivación y realización de los sujetos
- La dimensión cultural, como construcción colectiva de prácticas transformacionales
- La dimensión investigativa, esto es de indagaciones sucesivas que posibilitan su reorientación en función de los contextos y de los objetivos de cambio e innovación.
- La dimensión evaluativa como retroalimentación permanente encaminada hacia la búsqueda de la calidad y la pertinencia

Estos principios dan paso a una estructura y organización innovadora capaz de adaptarse a los cambios que se operan en el conocimiento y en el sujeto que aprende:

- Integración del conocimiento y pluralidad de saberes
- Excelencia cultural socialmente reconocida
- Multiplicación de oportunidades de formación
- Inserción en la Tecnología del Aprendizaje a través de la convergencia de medios
- Revisión permanente de saberes
- Apertura al entorno y autonomía de pensamiento
- Interculturalidad
- Educación para toda la vida

En este sentido, el currículo universitario está orientado hacia:

- Áreas de conocimientos teórico-prácticos que garanticen una formación humanista que desarrolle en los sujetos educativos capacidades y potencialidades en los ámbitos del lenguaje, la comunicación, el desarrollo del pensamiento, la ciudadanía, la ética de la persona humana, el manejo de los idiomas y de las tecnologías, desempeños interculturales, actitud científica y habilidades para la gestión social de los aprendizajes.
- La integración disciplinar en campos de estudio y actuación que articulen conocimientos y saberes para la construcción de áreas y objetos profesionales transdisciplinarios que desarrollen nuevos enfoques e intervención de la realidad.
- Modelos pedagógicos y curriculares flexibles contextualizados y performativos que posibiliten a los sujetos educativos el desarrollo de estructuras de formación inter y multi-disciplinaria y profesional con alto nivel académico científico, que respondan proactivamente a las necesidades tradicionales y emergentes del entorno a la vez que se ajusten a sus ritmos, modos de aprendizaje y diversidad de identidades culturales, produciendo así perfiles integrales, dinámicos y polivalentes capaces de responder al mercado laboral y al desarrollo social, así como a la creación de emprendimientos para la innovación de espacios profesionales frente a los cambios que se operan en la realidad.
- La articulación de la formación profesional con la investigación como única garantía para la actualización y generación del conocimiento
- Un proceso de vinculación responsable con los actores y sectores sociales productivos y culturales con los planes de desarrollo nacional y local, desde plataformas de cooperación destinadas a gestionar el conocimiento ya a desarrollar aprendizajes sociales y ciudadanos para la resolución de los problemas y la co-construcción de un modelo de sociedad que reduzca las brechas y desigualdades ubicadas en todos los ámbitos de interacción social, que comprometen el derecho a la vida y a la seguridad humana.
- La promoción de relaciones y conexiones interinstitucionales que favorezcan la cooperación nacional e internacional para la producción del conocimiento
- La gestión de redes académicas y del conocimiento, ampliando estrategias de vinculación con organismos de la sociedad civil, cuyas estructuras posibilitarán fortalecer la producción, aplicación, transferencia e intercambio de saberes
- La planificación académica como sustento y garantía de una gestión universitaria pertinente, responsable y eficiente
- La autoevaluación permanente y sistemática con procesos de mejora continua que ponen en marcha los valores y la cooperación institucional
- La cultura organizacional basada en el bien estar de los actores, en el reconocimiento de la diversidad, el respeto de la diferencia y el ejercicio de los deberes y derechos en la convivencia a través del diálogo constructivo y el desarrollo de criterios de corresponsabilidad institucional.

Para dar cumplimiento a la orientación disciplinaria expuesta, la organización curricular comprende las siguientes áreas:

*Área de Formación Integral*, es aquella que integra como campo de estudio, nodos temáticos o problemas de la profesión, alimentados de la multiplicidad de abordajes disciplinares, técnicos y procedimentales.

*Área Epistemológica*, es aquella que integra un campo de estudio propio de una disciplina, trabajando su objeto de estudio, su método, su metodología de análisis de la realidad y procedimientos propios de la indagación y exploración del conocimiento.

*Área de la Profesión*, es la que provee al currículo de su columna vertebral en el sentido que es el área integradora de los saberes de la racionalidad científica y aquellos que devienen de la lógica de la profesión. Es el área de donde surge el sistema de prácticas profesionales de la Carrera

*Área Técnica-Instrumental*, integra el bagaje técnico instrumental que sirve de plataforma de organización y fortalecimiento del desempeño, de las áreas de formación y de la profesión.

*Área Humanista*, integra la cultura de las humanidades en la formación profesional, y dota de las características, valores y visiones antropológicas, sociológicas, culturales y filosóficas del perfil de los sujetos educativos.

#### **4.3.1. Concepción del Proceso de Enseñanza Aprendizaje**

El modelo de enseñanza-aprendizaje toma del modelo educativo los lineamientos estructurales para ser adaptados a las especificidades de cada disciplina, de manera que en los Planes Directores de cada Carrera se encontrarán las metodologías determinadas por sus Comisiones Curriculares como las óptimas para implementar dentro de las aulas.

El proceso de enseñanza-aprendizaje adoptado en la UCSG en cuanto al desarrollo integral de los estudiantes en todas las Carreras tiene las siguientes características:

- Promueve el desarrollo de la potencialidad y de la independencia intelectual del individuo.
- Promueve el desarrollo de las habilidades de pensamiento crítico y razonamiento, la creatividad y la inventiva.
- Conduce al desarrollo de las habilidades para aprender, desaprender y aprender a aprender.
- Promueve el desarrollo de actitudes y valores consistentes con los requerimientos de la sociedad.
- Promueve el metaconocimiento y conduce a la reflexión, al autodesarrollo y a la autonomía intelectual.
- Estimula la proactividad, la autoestima, los valores y el compromiso individual.

Los principios del Modelo son los siguientes:

- La existencia de una concepción antropológica y social de la educación universitaria.
- La divulgación y aplicación de los paradigmas y principios de la educación superior en los modelos curriculares.

- El conocimiento, dominio y aplicación de las interacciones pedagógicas en las estrategias y metodologías orientadas a la optimización del PEA y el currículo.
- El dominio y aplicación de metodologías de aprendizaje, estrategias cognitivas y operadores de pensamiento en función de la formación integral de los estudiantes.
- La construcción de un modelo pedagógico universitario con la participación de los actores educativos.
- La formación y el cultivo de valores éticos en los modos de actuación profesional e investigativo.
- La existencia de programas tutoriales de acompañamiento pedagógico a docentes y estudiantes.
- El sistema de evaluación del PEA, la docencia y las interacciones pedagógicas universitarias.

### **Papel del profesor durante el PEA**

La Docencia debe conectar los siguientes elementos:

- Conocimiento epistemológico que da cuenta del **saber** socio-cultural, lo que conduce al desarrollo de las competencias científicas en la dimensión cognitiva.
- Relación teórico-práctico que promueve el **saber emprender** y por tanto de las metodologías y tecnologías, así como de los Métodos de Actuación Profesional, que promueven la construcción del sentido y la significación del conocimiento en la realización del vínculo de la universidad con la realidad, en su aporte al desarrollo social.
- La Relación Pedagógica que posibilita la formación humana y su expresión en el **saber ser**, que potencia la realización de habilidades de autoeducación, lógico-formales, expresivas y de comunicación en el desempeño socio-cultural-profesional.

Dentro del modelo de enseñanza-aprendizaje adoptado por la UCSG, el rol del docente durante el PEA es asumido desde una función mediadora.

El profesor es un mediador entre el alumno y la cultura a través de su propio nivel cultural, por la significación que asigna al currículo en general y al conocimiento que transmite en particular, y por las actitudes que tiene hacia el conocimiento o hacia una parcela especializada del mismo. La calidad del aprendizaje depende de las habilidades del docente para adaptar su demostración y descripción a las necesidades cambiantes de los alumnos a partir de motivación y experiencias educativas pertinentes.

“La función central del docente consiste en orientar y guiar la actividad mental constructiva de sus alumnos, a quienes proporcionará una ayuda pedagógica ajustada a su competencia”. (Barriga, F. 2009). *(adoptado en PEA UCSG)*

### **Papel del alumno durante el PEA**

El alumno es el sujeto central del proceso educativo, con activa participación en la co-construcción de su conocimiento.

Los sujetos educativos desarrollaran una actitud y las competencias que les permitan construir una ciudadanía más amistosa con los diferentes en cuanto a etnias, género, cultura, religión, edad, pensamiento, ritmos de aprendizaje, capacidades diversas etc.

### **Papel de los medios y métodos de enseñanza-aprendizaje**

El currículo debe sustentar sus aprendizajes, en el uso de técnicas modernas contenidas en la telemática y en la convergencia de medios. Existen saberes y habilidades elementales donde la imagen es irremplazable, para ello es fundamental que se plantee un abanico de tecnologías y medios para el aprendizaje, ya que ello conlleva:

- Una pedagogía interactiva
- El trabajo autónomo
- Un colectivo de investigadores procesando información y metodologías de aprendizaje
- Banco de datos y de imágenes
- Nuevas competencias en el docente
- Integración nacional e internacional a sistemas de información especializada.
- Redes y comunidades de aprendizaje

Vivimos la cultura virtual, por lo tanto es fundamental cambiar los paradigmas del aprendizaje; el problema actual ya no es el acceso a la información, sino como lograr una lectura crítica de la imagen que nos permita convertirla en saber y éste en conducta, es decir respuestas pertinentes y adecuadas para determinadas situaciones de la vida de la profesión.

En la cultura virtual el ver ya no es secundario, pasa a ser criterio de realidad; ya no se puede entender que algo sea sino se ve, lo que rompe la frontera entre el ser y no ser, porque la imagen nos deja ver incluso lo que no existe dando advenimiento al fin del tercero excluido.

Sin embargo, la educación superior debe generar criterios para introducirnos en esta nueva mirada y valorización de la realidad, es nuestra responsabilidad educar para la selección, comparación, y el análisis, porque aunque se pueda ver lo que no exista, salvo conocimiento previo no se puede discriminar racionalmente lo que aprendemos. Esto implica nuevas competencias para los docentes. *(tomado del documento curricular UCSG 2010)*

### **4.4. Orientación Social**

La Universidad Católica concibe la formación académica como una dinámica de realización de la condición humana. Educar es humanizar y por tanto la praxis educativa, debe estar orientada por una visión antropológica que asegure la profundización y dignificación de la persona humana, motivando su comprensión de la cultura y promoviendo su autorealización en su compromiso con los otros y la sociedad.

Los ámbitos de formación que un currículo universitario deben tomar en cuenta para una educación integral, están en concordancia con las expresiones de la persona humana: El sujeto subjetivo y su interioridad, el sujeto ético y su trascendencia, el sujeto orgánico y sus interacciones (cognitivas, económicas, sociales) y el sujeto pensante y su cultura.

En su relación con la sociedad la UCSG plantea las siguientes estrategias:

- Relación con la demanda de desarrollo social, para que la universidad se constituya en un universo integrado a la sociedad, en un factor clave para el desarrollo.
- Responder a la demanda del mercado laboral, sin dejarse monopolizar para no caer en el riesgo de convertirse en profesiones de oficio y no de pensamiento.
- La gestión de consultoría de investigación y servicios con organismos del sector profesional de las unidades académicas, con claro aporte al desarrollo sustentable en lo social, económico, ecológico y género.
- La creación de entornos pedagógicos ampliados a la ciudadanía en general aprovechando la tecnología de la información y comunicación con fines formativos y educativos.
- La creación y fortalecimiento de órganos asesores de la UCSG que impulsen la integración de la universidad con la sociedad, la proyección de las áreas de gestión universitaria hacia la comunidad y la articulación de las unidades académicas con los sectores sociales.
- La promoción y el desarrollo cultural de la comunidad intra y extra universitaria que promueva los más altos valores y tradiciones de la población y la interpretación, creatividad y transformación de la sociedad en el mejoramiento de las condiciones, estilo y calidad de vida.
- La conformación de complejos universitarios de acción social integral en los sectores educacional, productivos y servicios, en el campo de acción y ámbitos de influencia de las unidades académicas de la universidad, de forma articulada con los diferentes actores sociales.

### **Servicios a la Comunidad**

Por su naturaleza social, la Universidad ofrece a la comunidad guayaquileña una variedad de servicios fundamentados en el valor de la responsabilidad social. La mayor parte de ellos son gratuitos o se solicita a los usuarios una contribución simbólica para recibir los servicios. Entre los aportes más significativos encontramos los ofrecidos por: el Consultorio Jurídico, el Centro de Mediación, la Clínica Odontológica, el Centro de Difusión Cultural, el Laboratorio de Cárnicos y Lácteos, el Laboratorio sísmico y el Centro Gerontológico. En todos estos espacios los estudiantes tienen la oportunidad de realizar sus pasantías y prácticas pre-profesionales, integrando el saber teórico con la experiencia del ejercicio de la profesión en su contexto o sector de desarrollo.

Con presupuesto propio la Universidad mantiene dos jardines de infantes en sectores de alta densidad poblacional en la ciudad de Guayaquil, Saucos y La Floresta. Estos espacios son a su vez sectores de prácticas pre-profesionales de las Carreras afines a la educación y servicios sociales.

La Universidad cuenta con 2 Colegios que mantienen la misma filosofía educativa y preparan a los estudiantes para su ingreso a la Educación Superior, estas instituciones ofrecen a la ciudadanía una educación de excelencia por un costo significativamente menor al de otros establecimientos similares. El Colegio Santiago Mayor funciona en la ciudad de Guayaquil y el Colegio Freile Stabile en el balneario de Playas.

La UCSG cuenta con un canal de televisión con señal digital para todo el territorio nacional y una estación de radio AM. Esta cadena de televisión y radio educativa, responde al proyecto de teleducación que busca educar a distancia y difundir el conocimiento y actualización disciplinar a través de proyectos que se gestionan desde las diferentes Facultades y Carreras.

Finalmente, la Universidad cuenta con la Fundación Santiago de Guayaquil que está integrada por 42 profesionales entre los que se destacan distinguidas personalidades ecuatorianas, que tomaron la resolución de crear una entidad privada sin fines de lucro que aprovechando especialmente las capacidades de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, se constituya en un vínculo entre ésta y la sociedad. La finalidad de la Fundación es la de fomentar un espacio de encuentro entre la academia y la sociedad, enfocado a realizar programas y facilitar la investigación, educación continua y la formación con los diferentes sectores productivos, estatales, académicos, sociales, fundaciones, organismos nacionales, internacionales y multilaterales.

### **Convenios Suscritos con Universidades e Instituciones**

La Comisión de Vinculación y Relaciones Internacionales, se encarga de sentar las políticas de relaciones interinstitucionales tanto a nivel nacional como internacional de la Universidad y de establecer vínculos con instituciones del sector público y privado; de acuerdo a los planeamientos, requerimientos o iniciativas de las autoridades de la universidad en el marco previsto de la institución. En la actualidad la Universidad posee los siguientes convenios vigentes:

#### **Convenios.-**

- Internacionales: 71
- Nacionales: 135
- Total vigentes: **206**

#### **Programas de vinculación con la comunidad.-**

- Con los sectores: Científicos-Tecnológicos; Producción; Sociales; y Servicios.

A continuación se los describe:

- Programas con **Fundaciones** orientadas a la teleducación, deporte, cultura, desarrollo social, ambiental y microempresas.
- Programa con **Voluntariado** social para el desarrollo familiar, social y salud comunitaria.
- Programas con el **Sector de Servicio** como bancario, hotelero, clínicas, hospitales.
- Programa con la **Arquidiócesis de Guayaquil**.
- Programas con los **Colegios Profesionales**: Enfermeras.
- Programas con el **Sector Agrícola**.
- Programas con las **Cámaras de la Producción**: Comercio, Industria, Pequeña Industria, Turismo.
- Programas de **Cooperación Tecnológicas** con empresas e industrias.

- Programas con **Organismos Seccionales:** Junta de Beneficencia de Guayaquil, Municipio de Guayaquil; Municipio del Cantón Puerto López, Chone, Salcedo; Gobernación de la Provincia del Guayas y de Los Ríos; Consejo Provincial del Guayas; Registro Mercantil de Guayaquil; Comisión de Tránsito del Guayas; PACIFICTEL; CATEG.
- Programas con **Organismos Nacionales:** Empresa Estatal de Telecomunicaciones; Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNNA); Consejo Nacional de Judicatura del Guayas y de Los Ríos; Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones (CONECEL); Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE); Corporación para el Desarrollo de la Educación Universitaria (CODEU); Corporación para la Educación en Red (EDURED) Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS); Oracle del Ecuador; Tribunal Constitucional del Ecuador; AME; Instituto Nacional de Higiene y Medicina Tropical; PETROCOMERCIAL; Subsecretaría de Trabajo y Recursos Humanos del Litoral y Galápagos; Subsecretaría Regional del Ministerio de Industrias y Competitividad del Litoral; SRI; SENACYT; Tribunal Constitucional del Ecuador; Vicepresidencia de la República del Ecuador; CONEA; Centro de Estudios de la Sociedad Civil; Casa de la Cultura Núcleo de El Oro.
- Programas con los **Ministerios:** Agricultura y Ganadería; Trabajo y Empleo; Salud Pública; Obras Públicas y Comunicación; Relaciones Exteriores; Educación y Cultura; Economía y Finanzas; del Litoral; Fiscal Distrital de Guayas y Galápagos; Justicia y Derechos Humanos; Industrias y Productividad; Inclusión Económico y Social.
- Programas con las **Universidades.-** A nivel Nacional: Casa Grande; FLACSO; Técnica Particular de Loja; Estatal del Sur de Manabí. A nivel Internacional: **Argentina:** Universidad de San Andrés, Escuela Sistémica Argentina, Universidad del Museo Social Argentino, Fundación Latinoamericana para la Educación a Distancia (FLEAD), Universidad Nacional de Mar del Plata. **Bélgica:** Universidad Católica de Lovaina (UKL). **Colombia:** Universidad El Bosque, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - Universidad del Rosario, Universidad Externado de Colombia, Universidad del Valle. **Costa Rica:** Universidad Veritas. **Cuba:** UNICA-Universidad de Ciego de Ávila, Asociación Nacional de Agricultores Pequeños – ANAP, Universidad de Granma. **Chile:** Universidad de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Chile, Fundación Instituto de Seguridad del Trabajo, Universidad Santiago de Chile. **China:** Providence University. **España:** Universidad de Coruña, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), FUNIBER – Fundación Universitaria Iberoamericana, Fundación MARFA, Fundación Carolina, Universidad de Valencia, Universidad Islas Baleares, Conservatorio del Liceu, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad de Zaragoza, Grupo CTO de España, UNIVERSIA Hoding, Universidad Antonio de Nebrija, Universidad de Almería, *Universidad Pontificia de Salamanca, Universidad de Salamanca, Universidad de la Iglesia de Deusto.* **Estados Unidos:** College of Staten Island CUNY, Universidad George Washington, Baptist Health South Florida, Universidad Central de Florida, Fairleigh Dickinson University, TC3 Global - Walt Disney World, Universidad Virginia Tech, University of Miami - College of Engineering, International Code Council (ICC), Universidad de Tennessee, Consorcio - Red de Educación a Distancia. **Francia:** Universidad de Paris VIII, Groupe Sup de CO Montpellier (GSCM). **Holanda:** International Institute for Infrastructural - Hydraulic and Environmental Engineering (IHE). **Italia:** Politécnico di Torino, Università Iuav di Venezia, Politécnico di Milano, Associazione Internazionale Slow Food. **Japón:** Universidad Kansai, Osaka. **México:** Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Michoacán, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo-Pachuca,

Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), Fundación Clínica Médica Sur AC, Secretaría de Comunicaciones y Transportes de los Estados Unidos Mexicanos, Instituto Mexicano de Transporte, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Anáhuac del Sur-S.C. **Perú:** Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto de Terapia Racional Emotiva (ITRE), Universidad Nacional Agraria La Molina del Perú. **Puerto Rico:** Universidad de Puerto Rico. **Suecia:** Universidad de Boras. **Suiza:** Universidad de Ciencias Aplicadas Suiza del Noroeste, Educatis Univertisy. **Venezuela:** Corporación Andina de Fomento - CAF

## **Convenios de Intercambios, Pasantías y Prácticas Pre-profesionales Internacionales**

### **Para todas las Carreras**

- Universidad de Valparaíso, Chile
- Universidad de Santiago de Chile, Chile
- Universidad de Boras, Suecia
- Instituto Tecnológico de Monterrey, México
- Universidad del Museo Social Argentino UMSA, Argentina
- Universidad Islas Baleares, España
- Universidad de Zaragoza, España

### **Facultad de Arquitectura**

- Università luav di Venezia, Italia
- Politécnico di Torino, Italia
- Politécnico de Milano, Italia

### **Facultad de Economía**

- Universidad de Ciencias Aplicadas Suiza del Noroeste, Suiza
- Educatis University, Suiza
- TC3 Global Walt Disney World, EEUU
- Group Sup de Co Montpellier, Francia

### **Facultad de Especialidades Empresariales**

- Universidad de San Andrés, Argentina
- Fairleigh Dickinson University, EEUU (C. de Turismo)
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México (C. Comercio)

### **Facultad de Ingeniería**

- Universidad Kansai, Japón
- Universidad Michoacana del Estado de Hidalgo, México

### **Facultad de Jurisprudencia**

- Escuela Sistémica Argentina, Argentina

- Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú

#### **Facultad de Educación Técnica para el Desarrollo**

- Universidad de Ciego de Ávila, Cuba
- Universidad de Granma, Cuba
- Universidad Virginia Tech, EEUU. (C. Economía Agrícola)

#### **Facultad de Artes y Humanidades**

- Conservatorio del Liceu Maria Serrat Barcelona, España

#### **Facultad de Medicina**

- Jackson Memorial Hospital, Miami. Programa William Harrington
- Hospital San José de Monterrey, México
- Fundación Clínica Médica Sur, México
- Pontificia Universidad Católica de Chile
- Universidad de Zaragoza, España
- Baptist Hospital, Miami, Florida

#### **Convenios Nacionales para Prácticas Pre-Profesionales**

- Centro Gerontológico Arsenio de la Torre (Todas las Facultades)
- Banco Bolivariano
- Banco Central del Ecuador
- Banco de Machala
- Gobernación de la Provincia del Guayas
- Superintendencia de Telecomunicaciones
- Johnson & Johnson del Ecuador
- Programa de Pasantías del Consulado Americano
- Hogar de Cristo (Facultad de Arquitectura)
- Junta Parroquial de Balsapalma (Arquitectura)
- Municipio del Cantón Puerto López (F. de Arquitectura)
- Bolsa de Valores de Guayaquil (Ingeniería de Sistemas)
- IBM del Ecuador (Ing. de Sistemas)
- Arquidiócesis de Guayaquil (Facultad de Jurisprudencia)
- Cámara de Comercio de Guayaquil (Carrera de Derecho)
- Comisión de Tránsito del Guayas (Carrera de Derecho)
- Comisión de Control Cívico de la Corrupción (Carrera de Derecho)
- Corporación Aduanera Ecuatoriana (Derecho)
- Consejo Nacional de la Judicatura (Carrera de Derecho)
- Ministerio Fiscal Distrital de Guayas y Galápagos (C. de Derecho)

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (C. de Derecho)
- Municipio del Cantón Playas (C. Derecho)
- Registro Mercantil (C. de Derecho)
- Subsecretaría de Trabajo y Recursos Humanos (C. de Derecho)
- Sulamericana de Seguros (C. de Derecho)
- Instituto de Higiene Leopoldo Izquieta Pérez (Medicina)
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Enfermería)
- Industria Andina de Transformadores S.A. – INATRA (Telecomunicaciones y Electromecánica)
- TRASELEC S.A. (Telecomunicaciones y Electromecánica)
- CONECEL, PORTA (Telecomunicaciones)
- Hacienda San Rafael S. A. (Facultad Técnica)
- Fundación Ecológica Rescate Jambelí
- Fundación Hermano Miguel (Agropecuaria)
- Empresa Eléctrica de Milagro C.A. (Agropecuaria)
- Superintendencia de Comunicaciones, Quito (Telecomunicaciones y Electromecánica)
- Fundación Agroser (F. Especialidades Empresariales)
- Subsecretaría Regional del Ministerio de Industrias y Competitividad en el Litoral (F. Especialidades Empresariales)
- Bristol Myers (Esp. Empresariales)
- L.H.Henríquez (Esp. Empresariales)
- Servicio de Rentas Internas SRI (F. Especialidades Empresariales)
- Cámara Provincial de Turismo (Esp. Empresariales)
- Subsecretaria del Ministerio de Industrias y Competitividad (Emprendedores)
- Hotel Unipark (C. de Turismo)
- Hotel Ramada (C. de Turismo)
- Hotel Oro Verde (C. de Turismo)
- Hotel Resort Punta Centinela (C. de Turismo)
- River Plate Ecuador (Marketing)
- Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura (Economía)
- EDIMCA (Economía)
- Alianza Francesa de Guayaquil (Facultad de Artes)

#### **Programas de Acceso a Becas**

- Federación Deportiva del Guayas (Todas las Carreras)
- Fundación Leonidas Ortega Moreira (Todas las Carreras)
- Fundación Dra. Cinthya Lucero Córdova (Todas las Carreras)
- Fundación MARFÁ (Todas las Carreras)

- Deloitte & Touche (Economía)
- Fundación Privada Ecuatoriana (Enfermería)
- BECAS EN UNIVERSIDADES EXTRANJERAS
- DADD Servicio Alemán de Intercambio Académico (Todas las Carreras)
- Fundación Fullbright del Ecuador (Todas las Carreras)

## **5. MISIÓN INSTITUCIONAL**

Generar, promover, difundir y preservar la ciencia, tecnología, arte y cultura, formando personas competentes y profesionales socialmente responsables para el desarrollo sustentable del país, inspirados en la fe cristiana de la Iglesia Católica.

## **6. VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser una Universidad católica, emprendedora y líder en Latinoamérica que incida en la construcción de una sociedad nacional e internacional eficiente, justa y sustentable.

## **7. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

### **Objetivo**

El objetivo del sistema integral de desarrollo de la UCSG está orientado a lograr una redimensión de las funciones, procesos y productos universitarios mediante:

- Lograr el desarrollo y la integración de la universidad con la sociedad en el campo de acción y ámbito de influencia institucional, que favorezca el crecimiento equilibrado a nivel local, regional y nacional, con el propósito de:
  - Impulsar el desarrollo integral, interinstitucional, sostenible y sustentable;
  - Contribuir de forma significativa al progreso económico, humano, social, científico, tecnológico y ecológico; y
  - Promover la fortaleza, liderazgo, compromiso, protagonismo y posicionamiento de la academia en la construcción de una sociedad libre y justa.

### **Políticas**

Las políticas de la UCSG son las directrices que orientan el énfasis y prioridad con que deben ejecutarse las acciones que se consideran fundamentales para la implementación de un modelo de gestión universitario sobre bases de calidad, que garantice el cumplimiento del objetivo, misión y visión institucionales:

- El fortalecimiento de la planeación estratégica y los proyectos de calidad universitaria en todas las instancias y unidades académicas y administrativas.

- La optimización y sistematización de las políticas, procesos y procedimientos universitarios.
- La vinculación de las facultades, carreras, institutos y centros de investigación y desarrollo con la comunidad.
- La implementación de un sistema de administración, gerencia, gestión universitaria sobre bases de calidad.
- La autoevaluación, evaluación y acreditación de la universidad en todas las áreas de gestión y unidades académicas de la universidad.
- La capacitación y actualización científico-pedagógica y profesional de los profesores.
- La implementación de una estrategia y metodología de diseño y desarrollo curricular, fundamentada en un modelo de desarrollo humano, competencia científica y desempeño profesional e investigativo.
- El perfeccionamiento permanente de los planes y programas de estudios de pre y postgrado.
- La optimización del proceso enseñanza-aprendizaje y el mejoramiento del rendimiento académico de los profesores y estudiantes.
- La implementación y articulación de un sistema de carreras cortas, intermedias y terminales en todas las facultades.
- La implementación de los estudios semipresenciales y a distancia en las carreras universitarias y estudios de postgrado que sea posible.
- La integración docente-profesional-investigativa en todas las estructuras académicas y estamentos universitarios.
- La implementación de los órganos de coordinación académica en todas las facultades y carreras universitarias.
- La implementación de un sistema de evaluación docente y carrera profesoral.
- El fortalecimiento de los sistemas de información científica, estudios de postgrado e investigación y desarrollo.
- El incremento de la atención y fortalecimiento de un clima de convivencia, identidad institucional y bienestar universitario.
- La implementación de un sistema de admisión, atención, formación, evaluación, graduación y seguimiento estudiantil universitario.
- El establecimiento de alianzas estratégicas y convenios con instituciones, organizaciones y empresas del sector social, productivo, servicios y científico-técnico.
- La implementación de políticas, líneas, temas, programas y proyectos de investigación científico-técnica y pedagógica.
- La implementación de un sistema integrado de prestación de servicios profesionales a la comunidad intra y extrauniversitaria.
- La actualización del reglamento académico de la universidad y su implementación en las facultades, en correspondencia con los nuevos criterios de evaluación y acreditación universitaria y el perfeccionamiento de los planes y programas de estudios.
- La implementación de un sistema integrado de información y gestión universitaria de forma articulada con los sistemas de información gerencial de los subsistemas universitarios.

## **Líneas Estratégicas**

La línea estrategia general de la UCSG contempla:

- La estructuración de un sistema integral de gestión y desarrollo universitario, orientadas a la optimización de las funciones, la eficiencia de los procesos, la eficacia de los productos y la efectividad de la gestión, mediante:
  - La planeación, interacción y coordinación de las instancias de gestión universitaria a corto, mediano y largo plazo;
  - La participación activa, consciente y comprometida de todos los estamentos universitarios y el entorno social;
  - La integración de la universidad con los sectores social, productivo, servicios y científico-técnico; y
  - La evaluación interna y externa de las funciones, ámbitos y carreras orientada a la acreditación de la universidad.

Las líneas estratégicas por Sistemas de Gestión Universitaria son las siguientes:

### **ACADÉMICA**

Las líneas estratégicas identificadas para elevar la calidad de las funciones, procesos y productos del subsistema académico son las siguientes:

#### **Generales:**

- La implementación de estrategias y metodología de diseño y gestión curricular, fundamentada en el Modelo de Desarrollo Humano, Competencia Científica y Desempeño Profesional e Investigativo.
- La formación científico-técnica y pedagógica de los docentes orientada a la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La articulación de los estudios de pre y post grado en función del encargo social y del funcionamiento como sistemas interdependientes e interconectados.
- La aplicación de políticas, líneas y proyectos de investigación y desarrollo científico técnico y pedagógico.
- La educación centrada en el alumno, mediante la innovación de metodologías modalidades y programas de formación que propicien el aprendizaje significativo y permanente.
- La racionalización del registro académico mediante un sistema gerencial de la información docente y estudiantil.

#### **Pedagógicas:**

- La ampliación, fundamentación y socialización del Modelo Pedagógico Universitario.
- El desarrollo de estrategias cognitivas basados en operadores del pensamiento.
- El reconocimiento, socialización y difusión de las interacciones y contextos socio-comunicativo y culturales en las actividades docentes, profesionales e investigativas.

- La consolidación y ampliación de la reforma académica, mediante la gestión del talento humano y la asesoría pedagógica y didáctica a los actores educativos.

#### **Curriculares:**

- La fundamentación e implementación del Modelo de Desarrollo Humano, Competencia Científica y Desempeño Profesional e Investigativo en las distintas modalidades de los estudios de pregrado y postgrado.
- La diversificación, innovación y calidad de las modalidades, programas y productos académicos.
- La creación de un sistema de prácticas pre-profesionales.
- La actualización docente en las áreas científico-técnico, disciplinares y profesionales.
- La consolidación y retroalimentación de los procesos de evaluación docente y administrativo como espacios de construcción universitaria, que favorezcan la conducción de las instancias orgánicas y representativas de las facultades y unidades académicas.
- La ampliación de los procesos de evaluación a las instancias de dirección académica y pedagógica de cada facultad.

#### **Investigación:**

- El fortalecimiento de la plataforma de producción y difusión del conocimiento mediante la formación y conexión de los institutos y centros de investigación de las distintas facultades.
- La capacitación docente en las modalidades de investigación científica a nivel nacional e internacional con programas de becas en alianzas con los sectores sociales, productivos, servicios y científico-técnicos.
- El diseño, construcción y aplicación de un modelo unificado del área y asignaturas de investigación de las unidades académicas de la universidad.
- La apertura de una línea de publicación de investigaciones científicas y tesis de postgrado.
- La apertura de 5 líneas de investigación universales y el fortalecimiento de la investigación en pregrado con la participación de docentes y estudiantes.
- El desarrollo de convenios y alianzas estratégicas con instituciones y organismos de investigación, ciencia y tecnología a nivel nacional e internacional.

#### **Vinculación Universitaria:**

- La identificación de demandas sociales, productivas y servicios del entorno.
- El desarrollo de proyectos de vinculación y formación laboral a partir de pasantías, estancias y rotaciones académicas y sociales.
- La gestión de consultoría de investigación y servicios con organismos del sector profesional de las unidades académicas, con claro aporte al desarrollo sustentable en lo social, económico, ecológico y género.
- La vinculación académica con egresados, gremios, asociaciones universitarias y profesionales, organizaciones, instituciones, organismos nacionales e internacionales.

### **Servicios de Apoyo Tecnológico**

- La creación de entornos pedagógicos aprovechando la tecnología de la información y comunicación con fines formativos y educativos.

### **Registro de Información Académica**

- El desarrollo de un sistema gerencial de información académica para la retroalimentación eficiente de las tendencias académico-pedagógicas.

## **VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

Las líneas estratégicas identificadas para elevar la calidad de las funciones, procesos y productos del subsistema de vinculación con la sociedad las siguientes:

- La creación y fortalecimiento órganos asesores de la UCSG que impulsen la integración de la universidad con la sociedad, la proyección de las áreas de gestión universitaria hacia la comunidad y la articulación de las unidades académicas con los sectores sociales, productivos, servicios y científicos-técnicos.
- La generación y transferencia de ciencia y tecnología hacia la comunidad en correspondencia con las corrientes del pensamiento universal, los avances científico-técnicos y las esferas de actuación y áreas de competencia de la universidad.
- La prestación de servicios a la comunidad en los procesos de asesoría y consultoría científico técnica y pedagógica, la capacitación, actualización y formación profesional y la investigación y desarrollo sustentable en el ámbito institucional, sectorial y territorial.
- La promoción y el desarrollo cultural de la comunidad intra y extra universitaria que promueva los más altos valores y tradiciones de la población y la interpretación, creatividad y transformación de la sociedad en el mejoramiento de las condiciones, estilo y calidad de vida.
- La internacionalización de la universidad mediante la implementación de políticas, estrategias y acciones que contribuyan al fortalecimiento y enriquecimiento de la comunidad académica, la gestión del conocimiento, el intercambio cultural, científico y pedagógico y el intercambio y promoción de iniciativas y experiencias.
- La conformación de redes interinstitucionales y alianzas estratégicas con los diferentes sectores y actores sociales, en función de contribuir al desarrollo sostenible y sustentable en lo económico, humano, social y de género, con énfasis fundamentalmente en la atención integral a los grupos de población de mayor riesgo y vulnerabilidad.
- La conformación de complejos universitarios de acción social integral en los sectores educacional, productivos y servicios, en el campo de acción y ámbitos de influencia de las unidades académicas de la universidad, de forma articulada con los diferentes actores sociales.

## **INVESTIGACIÓN**

Los ámbitos y líneas de acción del Sistema de Investigación y Desarrollo son los siguientes:

### **A. Investigación**

## B. Desarrollo

A. Enfoque multidisciplinario sostenible, con las siguientes líneas de acción:

- Desarrollo humano
- Desarrollo local y urbano
- Desarrollo rural, agrícola y marino
- Desarrollo Institucional (organizacional)
- Educación
- Salud integral
- Producción y empleo
- Construcciones e infraestructura física
- Nuevas tecnologías
- Biodiversidad, medio ambiente y recursos naturales
- Ciencias básicas y de materiales

B. Enfoque sistémico de desarrollo local sostenible con 4 líneas de Acción:

- Desarrollo tecnológico
- Desarrollo de localidades
- Desarrollo Empresarial
- Democracia y participación ciudadana

### **BIENESTAR UNIVERSITARIO**

Las líneas estratégicas identificadas para elevar la calidad de las funciones, procesos y productos del subsistema de bienestar universitario son las siguientes:

- Cultura de convivencia armónica que favorezca el sentido de pertenencia y la permanencia institucional.
- Imagen institucional con bases éticas y estéticas que oriente la toma de decisiones e involucren la participación de un amplio número de actores.
- Unidad de servicios integrados en función de las dimensiones del desarrollo humano.
- Gestión de información y comunicación universitaria basada en el diálogo y en la resolución de conflictos.
- Fortalecer la prestación de servicios profesionales a los estamentos.

### **TÉCNICO-ADMINISTRATIVA-FINANCIERA**

Las líneas estratégicas identificadas para elevar la calidad de las funciones, procesos y productos del subsistema técnico-administrativa-financiera son las siguientes:

**Administración, gerencia y gestión institucional.**

- El diseño de un manual de políticas procesos y procedimientos sobre bases de calidad, aprobado y difundido para su correcta aplicación.
- La revisión y actualización de la normativa técnico-administrativa-financiera, con el propósito precisar aspectos que no se encuentran debidamente regulados y fortalecer la actividad.
- La realización de gestiones para la obtención de recursos a través del área financiera.
- La implementación de un sistema de administración y gestión sobre base de calidad que garantice la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos y servicios universitarios, acorde con las demandas sociales y el cumplimiento de la normativa vigente.
- La elaboración de un Plan de Adquisiciones y Contrataciones real en base al presupuesto establecido.

#### **Económico-financiero.**

- La implementación de un sistema de información gerencial.
- El establecimiento y actualización de procedimientos para la programación, elaboración, control y evaluación del presupuesto general de la universidad y los demás estados financieros.
- El establecimiento de una normativa específica para la racionalización del gasto, debidamente aprobada y difundida para su aplicación, que asegure que todas las instancias se involucren en una adecuada distribución de los recursos financieros.
- La integración de los sistemas y procesos de contabilidad, costos, presupuesto y tesorería.

#### **Estatutos, reglamentos y normas.**

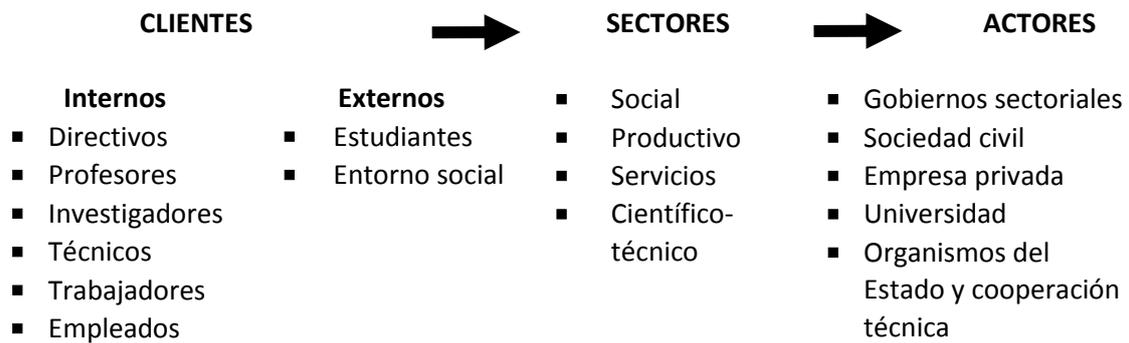
La implementación de un sistema jurídico unificado que:

- Facilite el funcionamiento armónico e integrado de la universidad.
- Permita la estandarización y articulación de las estructuras macro y micro jurídicas de la institución.
- La elaboración de un plan de actualización y difusión de políticas, procesos y procedimientos, para su conocimiento y aplicación por todas las instancias universitarias.

#### **Clientes universitarios, sectores y actores sociales**

Los sectores y actores que constituyen los clientes internos y externos con competencia, comprometidos y vinculados con el desarrollo de la UCSG son los siguientes:

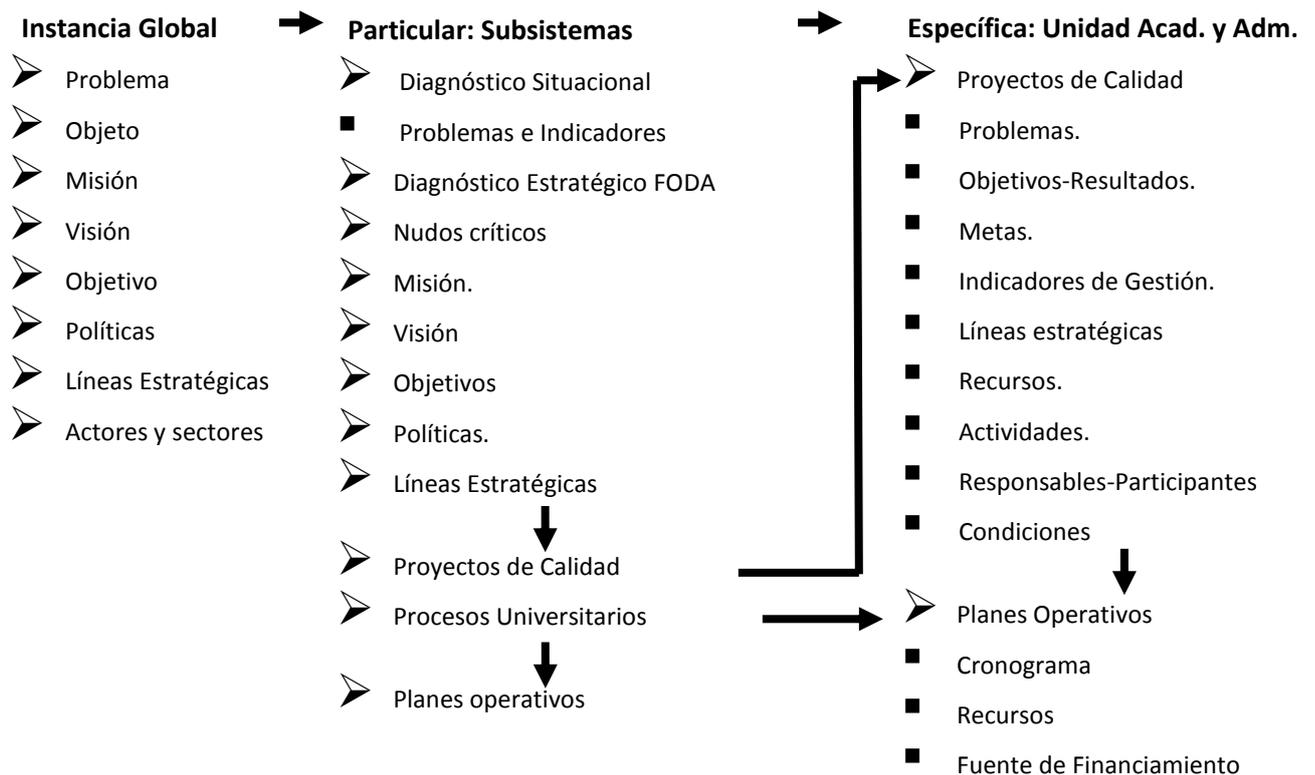
### Ilustración 2: Clientes, Actores y Sectores Universitarios



### Instancias de planeación estratégicas, proyectos de calidad y planes operativos

Las instancias de planeación estratégicas son las siguientes:

### Ilustración 3: Instancias de Planeación Estratégica



## **SUBSISTEMAS Y PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA UCSG**

### **Subsistema de Formación Universitaria**

#### *Procesos:*

- Admisión
- Administración Académica
- Graduación
- Educación Continua
- Gestión del Talento Humano
- Investigación para la Docencia
- Vinculación para la Formación

### **Subsistema de Investigación**

#### *Procesos:*

- Generación de Ciencia y Tecnología
- Cooperación para el Desarrollo Sustentables
- Gestión del Conocimiento
- Desarrollo Organizativo

### **Subsistema de Vinculación Universitaria**

#### *Procesos:*

- Fortalecimiento Organizacional.
- Cooperación para el Desarrollo.
- Difusión de las actividades de Vinculación
- Internacionalización de la Universidad.

### **Subsistema de Gestión Administrativa Financiera**

#### *Procesos:*

- Calidad Total en Educación
- Fortalecimiento Institucional
- Gestión del Talento Humano
- Ecologización Universitaria

### **Subsistema de Cultura Universitaria**

#### *Procesos:*

- Inclusión Económica
- Servicios Integrados
- Desarrollo Humano

### **Procesos Básicos y Transversales**

- Planificación
- Comunicación
- Identidad
- Convivencia

### **Productos de la Planificación Académica**

- Profesionales de Pregrado y Postgrado con competencias integrales
- Proyectos IDIS (Investigación y Desarrollo)

- Publicaciones Científicas, Académicas y Pedagógicas
- Programas académicos de calidad
- Redes y alianza académicas y científicas
- Integración del Sistema Educativo
- Diversificación de modalidades y programas académicos
- Programas de Validación y Actualización de Profesionales Egresados
- Gestión Consultiva con los sectores y actores de desarrollo
- Redes de Cooperación para el Desarrollo nacionales e internacionales
- Posicionamiento académico nacional e internacional
- Perfil de desarrollo humano de egresados con procesos de identidad y valores humanos, cristianos y ciudadanos

## **8. RESULTADOS Y LOGROS**

Los resultados del proceso educativo los vemos materializados en la inserción de los graduados en el mundo laboral y su impacto sobre el desarrollo social del país. El 89% de los egresados se encuentran insertados en el mundo laboral a los dos años de su egreso.

Los graduados de la UCSG poseen un alto perfil de liderazgo encontrando entre ellos personajes destacados como el Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Delgado; el Alcalde de la ciudad de Guayaquil, Abogado Jaime Nebot Saadi, y un extenso listado de Ministros, Asambleístas, Gobernadores, etc.

La Universidad posee un programa de comunicación con los graduados denominado “Soy y Seré” que se difunde por la página web institucional y a través de los medios de los que dispone la UCSG. Las entrevistas a los graduados permiten percibir el alto grado de impacto de los resultados de los procesos de formación gracias a la inserción de profesionales en diversos sectores sociales, tanto públicos como privados, en los que generan transformaciones y mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos mediante actuaciones llevadas a cabo desde diversas disciplinas.

La formación en la UCSG se encuentra ligada a la capacitación de sus docentes. Los estudiantes evalúan semestralmente su desempeño en las aulas, y en promedio general a nivel institucional éstos alcanzan la calificación de Excelente. La permanente actualización de las competencias docentes se desarrolla mediante el programa del CIEDD que anualmente ejecuta un promedio de 65 seminarios y talleres tanto en áreas disciplinares como dirigidos a la formación de competencias pedagógicas con miras a la mejora continua de la calidad de los procesos de aprendizaje en las aulas.

La formación de los docentes a nivel de posgrados es un objetivo permanente para la institución. Actualmente se cuenta con 50 Doctores y un total de 257 docentes se encuentran estudiando programas doctorales con el auspicio económico de la UCSG.

En el ámbito de investigación han sido presentadas cinco patentes en el área de innovaciones con bambú. El Consejo de Investigación de la UCSG ha aprobado la ejecución de 43 proyectos en el año 2014 y 20 proyectos durante el año 2015, los tributan al desarrollo de la ciencia y tecnología en la región.

El Centro de Difusión Cultural con la finalidad de fomentar y difundir el arte y la cultura a la comunidad interna y público en general ofrece permanentemente exposiciones artísticas de pintores nacionales reconocidos dentro y fuera del país, así también brinda un espacio a los nuevos talentos o artistas emergentes.

En el último año se realizaron 50 eventos culturales que incluyen exposiciones pictóricas, de esculturas, fotográficas, conciertos de música y actividades de conservaciones de nuestras tradiciones culturales ancestrales.

La institución ha recibido reconocimientos otorgados a sus estudiantes, docentes y funcionarios, se listan a continuación los principales:

- Facultad de Ciencias Económicas.- 2do y 3er Lugar en el Reto LABSAG, otorgado a los estudiantes: Mishell Rivadeneira, Héctor Vinueza y Michelle Yagual
- Facultad de Economía.- 1er Lugar en el Company Game: Tercer Desafío Iberoamérica en Simulación de Negocios, otorgado a los estudiantes: Miyud Díaz y Joselyme Márquez
- Facultad de Ciencias Económicas.- 2do y 3er Lugar en el Company Game Primer Desafío Ecuador-Perú, otorgado a los estudiantes: Glendy Elizabeth Asanza Zambrano, Katherin Alexandra Barzola Mosquera, Gloria Estefanía López Morocho, Mario Andrés Cobo Villao, Xiomara Elizabeth Armijos Torres y Marcos Antonio Chagerben Ching.
- Facultad de Ciencias Económicas.- 1er, 2do y 3er en el RETO Olimpiadas Internas de Simuladores LABSAG, Simulador: MARKESTRATED, otorgado a los estudiantes: Fernando Jaime, Mario Cobo, Michael Medina, José Rodríguez, Katherine Castro, Jeanpierre Cedeño, Alejandra García, Erika Tandazo, Roxana Quinto, Bernard Moscoso, Daniella Alvarado, Nickole Villamar, Jorge Cobo, Jamil Naranjo y Max Jurado.
- Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.- Premio Internacional de Relato Breve Jorge Salazar 2010, Premio Nacional de Literatura Aurelio Espinosa Pólit 2012, Premio Nacional de Literatura de la Casa de la Cultura Núcleo del Guayas 2013, Becario Fulbright 2015, otorgados al docente Marcelo Báez Meza.
- Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.- Finalista del III Premio de Literatura Experimental por el poemario Introibo ad Altare Dei (Valencia, España). 2014, otorgado al docente Juan Carlos Bello Rodríguez.
- Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.- Diploma de Honor al mérito docente, por haber obtenido en las dos última evaluaciones, conducidas por el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE), una alta calificación en su labor docente, durante el año lectivo 2010-2011, de acuerdo a lo que estipula el Art. 5 del Reglamento General de Reconocimiento de la ESPOL, otorgado a la docente Maritza Carvajal Lituma.
- Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.- Premio de la Audiencia a la mejor película internacional en el Starlite Film Festival 2015, que se realizó en Florida (EEUU) del 26 de febrero al 1 de marzo, otorgado a la docente María Emilia García Velásquez.
- Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.- Reconocimiento por la labor desplegada en beneficio del desarrollo del periodismo 30 de septiembre de 2012. El comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Periodistas del Ecuador. Reconocimiento por el permanente y encomiable trabajo que realiza, apoyando y

difundiendo la labor de beneficencia de la Junta de Beneficencia de Guayaquil a través de la buena práctica periodística. 7 de septiembre de 2012, otorgados a la docente Leticia Tinoco Cruz.

Durante el año 2014 los docentes e investigadores de la UCSG han realizado 76 Publicaciones indexadas.

En la Biblioteca General de la Universidad y en las 10 salas de lectura distribuidas en cada Facultad y Centros de Educación a Distancia contamos con un total de 74.706 libros. La Universidad posee tres revistas con indexación, estas son: Alternativas y AUC de Arquitectura indexadas en Latindex. Y la revista Medicina que se encuentra indexada en Lilacs, Latindex, Ebsco y Cengale.

La Universidad Católica permanentemente organiza y apertura espacios para la difusión, debate y reconstrucción del conocimiento y la ciencia desde las distintas disciplinas. Durante el año 2013 se realizaron 258 eventos, y en el año 2014 se registran 228 actividades con participación de la comunidad guayaquileña en los que se compartieron temáticas de actualidad.

En cumplimiento de la misión institucional en que la responsabilidad social es uno de los valores que la fundamenta, a continuación se listan los proyectos de vinculación con la sociedad que se han ejecutado desde las diferentes Carreras de la institución, al igual que el número de personas que han resultado beneficiadas con las intervenciones realizadas por los docentes y estudiantes de la Universidad Católica.

#### 2013

1. (Turismo) Capacítate 5. **Beneficiarios: 150 personas**
2. (Emprendedores) Aprender a Emprender. **Beneficiarios: 50 personas**
3. (Agropecuarias) Proyecto “Desarrollo Organizacional Campesino para el Buen Vivir”. **Beneficiarios: 154 personas**
4. (Ing. Civil) Proyecto de contribución de la carrera de ingeniería civil al desarrollo del sector público y organizaciones sociales del país 2013-2016. **Beneficiarios: 1 Institución**
5. (Ing. Sistemas) Proyecto contribución de la carrera de ingeniería en sistemas computacionales al desarrollo del sector público y organizaciones sociales del país. **Beneficiarios: 1200 personas**
6. (Arquitectura) Proyecto contribución de la carrera de arquitectura al desarrollo de las comunidades de la ciudad y el país. **Beneficiarios: 9 Instituciones**
7. (Gestión Gráfica) Proyecto contribución de la carrera de Gestión Gráfica al desarrollo de las comunidades de la ciudad y el país. **Beneficiarios: 3 Instituciones**
8. (Odontología) Proyecto Prótesis Totales. **Beneficiarios: 83 personas**

#### 2014

1. (Diseño de Interiores) Proyecto contribución de la carrera de Diseño de Interiores al desarrollo de las comunidades de la ciudad y el país **Beneficiarios: 8 Instituciones**
2. (Odontología) Proyecto Boquitas Sanas **Beneficiarios: 42 personas**
3. (Comunicación Social) Proyecto Lee, Imagina, Crea **Beneficiarios: 210 personas**
4. (Comunicación Social) Proyecto No Seas Sancho **Beneficiarios: 160mil oyentes**

5. (Pedagogía) Proyecto Transcripción del texto de matemáticas **Beneficiarios: 2 personas**
6. (Pedagogía) Proyecto luchemos contra la contaminación ambiental **Beneficiarios: 190 personas**
7. (Pedagogía) Proyecto Reciclando Educamos **Beneficiarios: 350 personas**
8. (Dual) Proyecto Implementación de la metodología 5 S en el taller de ebanistería del colegio Felipe Costa von Buchwald de la Fundación Niños con Futuro **Beneficiarios: 140 personas**
9. (Trabajo Social) Proyecto Plan de Inclusión de la familia de la Sociedad Protectora de la Infancia – Una Apuesta Por la Responsabilidad Social Empresarial **Beneficiarios: 290 familias**
10. (Derecho) Proyecto Atención jurídica a los centros de acogida de la Fundación Proyecto Salesiano Guayaquil **Beneficiarios: 28 personas**
11. (Derecho) Proyecto Medios alternativos de solución de conflictos para la aplicación de la justicia restitutiva en niños, niñas, adolescentes y sus familias, garantizando el ejercicio de sus derechos. **Beneficiarios: 157 personas**
12. (Enfermería) Proyecto Hábitos alimenticios y su influencia en el estado cognitivo perceptual de escolares entre 6 y 12 años estudiantes de la Escuela de Educación Básica Mariana Gallardo **Beneficiarios: 332 personas**
13. (Medicina) proyecto prevalencia síndrome metabólico en adultos de 40-64 años de edad en pacientes que acuden al hospital de daule por consulta externa **Beneficiarios: 62 personas**
14. (Terapia Física) Proyecto eficacia de la hipoterapia como procedimiento terapéutico para mejorar la calidad de vida a los niños y niñas con discapacidades que asisten al centro de hipoterapia en el cantón duran en el año 2014 **Beneficiarios: 119 personas**
15. (Terapia Física) Proyecto Elaboración de un Plan integral para la actividad física y el deporte en las personas con discapacidad física en el Hospital del Cantón Yaguachi **Beneficiarios: 25 personas**
16. (Terapia Física) Proyecto intervención de bases comunitarias en el cantón pedro carbo-Playas **Beneficiarios: 150 personas**
17. (Medicina; Nutrición; Odontología; Terapia Física) Proyecto vida sana en comunidad shuar sumak kausay **Beneficiarios: 3212 personas**
18. (Nutrición) Proyecto feria de salud comunitaria expovivir sin límites **Beneficiarios: 155 personas**
19. (Nutrición) Proyecto I Campaña de Prevención de Patologías de la piel en el Centro de Educación de Adultos Allan Reed. **Beneficiarios: 166 personas**

## 2015

1. (Ing. Civil) Proyecto Contribución de la carrera de Ingeniería Civil al desarrollo del sector público y organizaciones sociales del país. 2013-2016. **Beneficiarios Esperados: Habitantes de 15 comunidades rurales del cantón de Nobol**
2. (Comercio y Finanzas Internacionales) Proyecto de Distribución Comercial de Productos y Elaborados de Soya para el Hogar de Ayuda Infantil Inés Chambers **Beneficiarios Esperados: 60 personas**
3. (Pedagogía; Comunicación Social; Psicología Clínica; Psicología Organizacional) Proyecto Mejoramiento de la calidad de los componentes del proceso de aprendizaje de la Unidad Educativa San José Buen Pastor. **Beneficiarios Esperados: 257 personas**